

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO No. 4735-2024

El Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), **HACE CONSTAR** que la **Sociedad Mercantil Cooperativa Cafetalera Siguatepeque Limitada**, con Registro Tributario Nacional No. **03189003031852** y con domicilio en el municipio de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, mediante su Representante el señor (a) **Karin Yaneth Jiménez Molina** actuando como apoderado legal el abogado (a) **Nelly Yadira Nuñez Meza** con carnet de colegiación No. **24026** presentó solicitud en fecha 24/01/2024 acompañada con los documentos requeridos para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, la cual una vez revisada y analizada, se determinó que cumple con los requisitos establecidos por esta oficina, por lo tanto, se procedió a inscribirla (o) en el Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado bajo el número de inscripción **4735-2024** en el área de actividad relativa a **Bienes y Servicios**. Corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional y solvencia económica-financiera suministrados por la **Sociedad Mercantil Cooperativa Cafetalera Siguatepeque Limitada**.

En aplicación a los artículos 120 y 122 de la Ley de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 31 y 56 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 31 numeral 1, 34, 36 y 37 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 54, 55, literal a), 57, 59, 61, 62, 64, y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado extiende la presente **CONSTANCIA DE INSCRIPCION CON VIGENCIA DE TRES (3) AÑOS** a partir de la fecha de emisión. Esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales.

Emitida en Tegucigalpa, M.D.C. Departamento de Francisco Morazán, a los **21** días del mes **Febrero** del año **2024**.

REGISTRO DE PROVEEDORES

Fecha de Emisión: 21 febrero 2024

Válido hasta 21 febrero 2027

Código Verificación:



Código de Verificación: **2ca24943-854c-46cf-95bb-1519e0f33f22**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=42543>

Expediente No.	42543
Sociedad Mercantil Nacional	Cooperativa Cafetalera Siguatepeque Limitada
No. de Resolución	4735-2024
No. de Certificación	4735
Fecha Fin de Vigencia del inscripción	21/02/2027
Área de Actividad	Bienes y Servicios
Rubro	Servicios de cooperativas agrícolas o rurales
Registro Tributario Numérico	03189003031852
Certificación del Órgano Societario	VICTOR MANUEL BARAHONA, DULIS ANTONIO DOBLADO LOPEZ, CARLOS ORLANDO ZAVALA, OSCAR DANILO FLOREZ TORREZ, CARLOS HUMBERTO DISCUA MENCIA, HUGO ENRIQUE MEZA MEJIA, JACINTA CASTAÑEDA MEDINA, LECTONIO MALDONADO
Domicilio Legal	Honduras, Comayagua, Siguatepeque
Dirección	BARRIO ARRIBA
Teléfono	27734612
Correo Electrónico	bufetenunez.asociados22@gmail.com

Fecha de Emisión: 21 febrero 2024

Válido hasta 21 febrero 2027

Código Verificación:



Código de Verificación: **2ca24943-854c-46cf-95bb-1519e0f33f22**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=42543>